

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA - REPUBLICA ARGENTINA



RESOLUCION -D- N° 111-22

16 MAR 2022 Salta. Expediente Nº 12.034/2010

VISTO: La Resolución C.S. Nº 044/21 mediante la cual se prorroga en carácter de excepcional la designación de la Prof. Ana María ROCHA en el cargo Docente Regular categoria Asociado dedicación Exclusiva en la asignatura ALIMENTACION NORMAL de la carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha prórroga se realizo en el marco de lo dispuesto en la Resolución Rectoral Nº 125/2021 convalidada por Resolución del Consejo Superior Nº 09/21, en carácter excepcional hasta el 31 de Diciembre de 2021 o hasta que obtenga el beneficio jubilatorio, lo que ocurra primero.

Que en virtud a lo dispuesto en las mencionadas Resoluciones corresponde emitir el acto administrativo para formalizar la disponibilidad del cargo y destinarlo a cubrir requerimientos de docentes de la cátedra conforme lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dar por finalizadas las funciones de la Prof. Ana María ROCHA en el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva de la asigantura ALIMENTACIÓN NORMAL de la carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01-01-2022, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución C.S. 044/21.-

ARTICULO 2º: Agradecer a la Prof. Rocha los valiosos servicios prestados a la Institución.

ARTICULO 3º: Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a la Prof. Rocha, Dirección Gral.

de Personal y siga al Dpto. Personal de la Facultad, a sus efectos.

R. MELIDA ELINA CONDOR Secretaria Académica Feoultad de Clencias de la Salud - UNISa L.c. Maria Silvia Forsyth Decana

Faculted de Cienclas de la Salud - UNS